

Buenos días.

## **MENSAJE PARA PROFESIONALES EGRESADOS EN EL MES DE FEBRERO 2020**

La actividad de firma de títulos por parte de los profesores y la entrega de los mismos se realizará según el **CRONOGRAMA QUE PODRÁN LEER AL FINAL DE ESTE MENSAJE**, SOLO de **9:00 am a 12:00 m. y de 2:00 pm a 4:00 pm**, los profesores que ustedes elijan para firmar disponen solamente del día señalado al final de este mensaje.

Contacten de la **MANERA QUE PREFIERAN** a **DOS PROFESORES**, con esto se pueden presentar 3 opciones:

- 1) **SI CONTACTAN A LOS DOS PROFESORES**: los mismos firmarán en el horario y día señalado e inmediatamente al tener el título las dos firmas podrán llevárselo.
- 2) **SI CONTACTAN A UN SOLO PROFESOR**: el mismo firmará en el horario y día señalado y al día (hábil) siguiente yo ubicaré la otra firma y al final de ese día en adelante podrán pasar a retirar su título por archivo.
- 3) **SI NO CONTACTAN A NINGÚN PROFESOR**: el día (hábil) siguiente de lo programado yo ubicaré las dos firmas y podrán pasar a retirar su título por archivo.

Los títulos estarán esperándolos en la sala de estudio de derecho (edificio nuevo – barrio obrero), Departamento de Archivo General.

**SI NO PUEDAN ESTAR PRESENTES** para el día que les corresponde, de todas maneras pueden contactar a los profesores que ellos se acercarán a archivo y pedirán sus títulos, y luego cuando ustedes gusten, pasan por archivo y lo retiran.

**QUÉ SUCEDE SI NO ESTÁN EN LA CIUDAD O EN EL PAÍS Y QUIEREN RETIRAR EL TÍTULO?**: Los títulos SOLO se entregarán a terceras personas con poder notariado. Si están fuera del país y no dejaron el poder deben acercarse al consulado venezolano que les quede más cercano, hacerlo y enviarlo.

**GRADUADOS QUE A LA FECHA DEBEN DOCUMENTOS EN SUS EXPEDIENTES**: también pueden beneficiarse de esta actividad, con la diferencia que **NO** podrán llevarse sus títulos luego que los dos profesores hayan firmado, lo harán luego que se pongan al día.

P.D.:

- 1.- Los profesores que vayan a firmar pueden ser de cualquier facultad, sean profesores activos, retirados o jubilados, les hayan dado o no clases.
- 2.- **NO OLVIDEN TRAER EL PORTATÍTULO** o algo donde puedan resguardar el título de la lluvia (por si llueve).
- 3.- Tener la cédula de identidad laminada a la mano.
- 4.- Los padres o terceros que firmaron el libro de actas por el graduado deben tener a la mano el original del poder, y manifestar al momento de retirar el título que entregaron la copia del mismo en archivo.

- 5.- Profesionales egresados de POSTGRADO solo pasan a retirar título, **NO** deben buscar profesores.
- 6.- La Coordinación de Grados NO LABORA LOS DÍAS SÁBADOS y tampoco busca profesores y tampoco tiene teléfonos ni correos de los mismos.

Saludos.

**Cronograma Actividad de firma de títulos por parte de Profesores  
Actos de Grado FEBRERO 2020**

<b>Carrera/Mención/Sección</b>	<b>Fecha de la firma</b>
ByQ, Ciencias Políticas, TSU y Postgrado	13 de marzo de 2020
Derecho secciones A y B	16 de marzo de 2020
Derecho sección C	17 de marzo de 2020
Derecho sección D	18 de marzo de 2020